



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

20 de febrero de 1989

Núm. 291

INDICE

Núms.		Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000187	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre política siderúrgica en España	13871
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL		
181/001253	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre situación en que se encuentra la construcción de la nueva prisión provincial de Guadalajara	13873
181/001254	Pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García (G. CP), sobre presentación por parte del Gobierno del debate nacional sobre turismo	13873
181/001255	Pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García (G. CP), sobre situación de los Comisarios de Policía jubilados forzosamente a los 62 años, en 1985	13874
181/001256	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre situación en que se encuentran los proyectos de construcción de los cuarteles de la Guardia Civil en Yunquera de Henares, Torremocha del Campo y Tamajón, de la provincia de Guadalajara	13874

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000187 (161) Proposición no de Ley en Comisión.

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

161/000187.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Proposición no de Ley sobre política siderúrgica en España.

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley, para su debate en Comisión.

La reciente polémica suscitada por la adjudicación de una importante instalación que se disputaban Altos Hornos de Vizcaya, S. A. y ENSIDESA es la prueba más palpable de los derroteros por los que discurre la política siderúrgica española, abocada a un enfrentamiento entre empresas e, incluso, regiones, como consecuencia de la débil posición española en Europa derivada de una defectuosa negociación para el ingreso en la CEE, que coloca a nuestro país en situación de importador neto de este tipo de productos, a pesar de ser uno de los de menor índice de consumo de acero por habitante.

Independientemente de otras acciones en el marco de las relaciones comunitarias, para rectificar esta tendencia es imprescindible acometer la necesaria mejora de las estructuras productivas de la siderurgia integral, con objeto de mejorar la calidad y aumentar el valor añadido de los productos que hoy demandan los mercados nacional e internacional. En el caso de ENSIDESA, cuyo desfase con otras siderurgias integrales europeas, medido por el precio medio de sus productos resulta altamente preocupante, es ineludible planificar con urgencia estas nuevas inversiones, así como la correspondiente financiación, de forma que se puedan corregir en el plazo más breve posible las causas que determinan esta situación, que no son otras que el envejecimiento de determinadas instalaciones o la necesaria incorporación de otras nuevas en línea con lo indicado más arriba.

Ello viene a rematar la ejecución de lo previsto en el Plan ENSIDESA-90, elaborado y presentado por A. P. en 1980 y cuyo grado de realismo queda patente a medida que se cumplen los horizontes temporales del mismo. Conviene recordar que, en aquella época, los diputados socialistas señores De Silva y Pérez (don Avelino) defendían una alternativa «de alta inversión» para situar a EN-

SIDESA con una capacidad de producción de 7.000.000 Tm., objetivo que resultaría de grato recuerdo si no se relacionara con la titularidad de las responsabilidades de la política siderúrgica nacional a partir del año 1982.

En consecuencia, en coherencia con las previsiones del Plan ENSIDESA-90, y en atención a las especiales circunstancias por las que atraviesa esta empresa para hacer compatible su competitividad en los mercados con la modernización de sus instalaciones, el Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso tiene el honor de presentar, para su debate y aprobación en Comisión la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1) El Congreso de los Diputados propone como objetivo prioritario de la política siderúrgica española al asegurar la supervivencia de ENSIDESA, y de Altos Hornos de Vizcaya, S. A., para lo cual el Gobierno, sin perjuicio de otras medidas de defensa de los intereses nacionales, debe facilitar la autorización de las necesarias instalaciones que permitan, tanto mejorar la calidad de los productos actuales como fabricar otros nuevos que exige el mercado, en óptimas condiciones de progreso tecnológico y de costo.

2) En el caso de ENSIDESA, el Congreso de los Diputados considera las instalaciones que a continuación se indican como imprescindibles para garantizar la consecución del objetivo señalado en el apartado anterior.

A. Instalaciones de cabecera

A.1. Sustitución de dos hornos altos de las Factorías de Avilés por un horno alto ubicado en la Factoría de Gijón, con notable mejora de los niveles de contaminación ambiental de aquella ciudad, amén de otras ventajas derivadas del nuevo emplazamiento.

A.2. Nuevas baterías de hornos de cok en la Factoría de Gijón para sustituir a las de Avilés.

A.3. Una instalación de inyección de carbón para los dos hornos altos de Gijón.

A.4. Una instalación de tratamiento de arrabio en el exterior del horno alto, también en la Factoría de Gijón.

B. Acería

B.1. Nueva máquina de colada continua de Slabs para la acería de Gijón que alimente el tren de chapa gruesa y que suponga el cierre de las dos viejas coladas actuales.

B.2. Nueva máquina de colada continua de palanquilla en la Factoría de Gijón para alimentar directamente el tren de alambrón.

C. Laminaciones

Factoría de Gijón

- C.1. Instalación de temple y revenido para chapa gruesa.
- C.2. Sistema de enfriamiento retardado para alambón.
- C.3. Instalación de tratamientos térmicos para cabeza de carriles.
- C.4. Nueva caja universal para el tren de perfiles.
- C.5. Modernización del tren de chapa gruesa.

Factoría de Avilés

- C.6. Nueva línea de corte para bobinas.
- C.7. Línea de recorrido para chapa.

- C.8. Línea de prepintado para chapa fría.
- C.9. Línea de recorrido para hojalata.

3) El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a elaborar a través del INI, y a enviar a la Cámara en el plazo de tres meses, un Plan Industrial de horizonte temporal limitado para la realización de las inversiones que se detallan en el apartado anterior, cuyas bases financieras deben contemplar no sólo los recursos económicos generados por la propia empresa sino las correspondientes ampliaciones de capital del accionista principal, así como cuantas ayudas puedan obtenerse de las instituciones comunitarias.

Madrid, 14 de febrero de 1989.—El Portavoz en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, **Francisco Alvarez-Cascos Fernández**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/001253

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001253.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Situación en que se encuentra la construcción de la nueva prisión provincial de Guadalajara.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Justicia.

Texto:

¿En qué situación se encuentra la construcción de la nueva prisión provincial de Guadalajara?

Madrid, 14 de febrero de 1989.—**José Isidoro Ruiz Ruiz**.

181/001254

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001254.

Autor: Montesinos García, Juan Antonio (G. CP).

Presentación por parte del Gobierno del debate nacional sobre turismo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Juan Antonio Montesinos García.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Texto:

¿Cuándo piensa el Gobierno traer a la Cámara el debate nacional sobre turismo, al que se comprometió en junio de 1988?

Madrid, 15 de febrero de 1989.—**Juan Antonio Montesinos García**.

181/001255

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001255.

Montesinos García, Juan Antonio (G. CP).

Situación de los Comisarios de Policía jubilados forzosamente a los 62 años, en 1985.

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Juan Antonio Montesinos García.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Interior.

Texto:

¿Cuándo va a resolver el Gobierno el problema de los Comisarios de Policía jubilados forzosamente a los 62 años en 1985?

Madrid, 15 de febrero de 1989.—**Juan Antonio Montesinos García**.

181/001256

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001256.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Situación en que se encuentran los proyectos de construcción de los cuarteles de la Guardia Civil en Yunquera de Henares, Torremocha del Campo y Tamajón, de la provincia de Guadalajara.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de

1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Interior.

¿En qué situación se encuentran los proyectos de construcción de los cuarteles de la Guardia Civil en Yunquera de Henares, Torremocha del Campo y Tamajón, de la provincia de Guadalajara?

Madrid, 14 de febrero de 1989.—**José Isidoro Ruiz Ruiz**.

Imprime RIVADENÉYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961